Licitación Pública Nacional N° 01/2015 Adquisición de Leche y Víveres para Comedores asistidos por la DIBEN - AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2015 – ID 284.931

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil quince, en la oficina de la DCP, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 09:00 hs y estando reunidos las siguientes personas; Abogado Armando Rojas Sanchez Director, Sr. Juan Samudio Jefe DLCM, Miembros de la D.C.P y los oferentes presentes; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a **Licitación Pública Nacional N° 01/2015 Adquisición de Leche y Víveres para Comedores asistidos por la DIBEN - AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO 2015 – ID 284.931** y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
2. Formulario de oferta y sellado por el representante de la firma.
3. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.
4. Garantía de Mantenimiento de Oferta.

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **CONTIPARAGUAY S.A.** con **M/E Nº 03** presentada a las 11:32 hs, y se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta una carpeta original y dos copias.
- Presenta oferta firmada y foliada del 01 al 62 (uno al sesenta y dos).-
- Presenta formulario de Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 210.746.250- (Guaraníes doscientos diez millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta) IVA Incluido**.
- Garantiza su oferta con póliza de la firma La Rural S.A. De Seguros N° 0201508.4064/0000 con VIGENCIA de 159 días. Suma Asegurada Gs. 18.000.000.- (Guaraníes dieciocho millones).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1335088,** en donde figuran en estado activo:

1.- Cédula de Identidad,

2.- Cédula Tributaria,

3.- Constitución o Estatuto Social,

4.- Acta de Asamblea General,

5.- DDJJ Art. 40 Res. Nº 330,

6.- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

7.- Patente Municipal Comercial,

8.- Poder del Representante

En el segundo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **CENTRO SUR S.R.L.** con **M/E Nº 04,** presentada a las 07:04 hs, y se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta una carpeta original y dos copias.
- Presenta oferta firmada y foliada del 01 al 81 (uno al ochenta y uno).-
- Presenta formulario de Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 1.214.506.675- (Guaraníes mil doscientos catorce millones quinientos seis mil seiscientos setenta y cinco) IVA Incluido**.
- Garantiza su oferta con póliza de la firma ALFA S.A. De Seguros y Reaseguros N° 36.1508.0004057.0000 con VIGENCIA de 100 días. Suma Asegurada Gs. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1335199,** en donde figuran en estado activo:

  1.- Cédula de Identidad,

  2.- Cédula Tributaria,

  3.- Constitución o Estatuto Social,

  4.-DDJJ Art. 40 Res. Nº 330,

  5.- Poder del Representante

- Presenta Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el tercer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **AGRO SURCO de Juan Braulio Pérez Gutierrez, con RUC N° 1296453-0,** con **M/E Nº 05,** presentada a las 07:16 hs, y se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta una carpeta original y dos copias.
- Presenta oferta firmada y foliada del 01 al 184 (uno al ciento ochenta y cuatro).-
- Presenta formulario de Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 1.989.446.500- (Guaraníes mil novecientos ochenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos) IVA Incluido**.
- Garantiza su oferta con póliza de la firma IMPERIO S.A. DE Seguros y Reaseguros N° 47.1501.016.686/0000 con VIGENCIA desde el 20/01/2015 hasta el 20/05/2015. Suma Asegurada Gs. 125.000.000.- (Guaraníes ciento veinte y cinco millones).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1335184,** en donde figuran en estado activo:

  1.- Cédula de Identidad,

  2.- Cédula Tributaria,

  3.- DDJJ Art. 40 Res. Nº 330,

  4.- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

  5.- Patente Municipal Comercial

  6.- Matricula de Comerciante

- Presenta Copia autenticada de Poder Especial a favor de la Sra. Maria Lourdes Espínola Aguilar
- Presenta copia simple de Cédula de Identidad de la Sra. Maria Lourdes Espínola Aguilar
- Presenta copia simple de Cédula de Identidad del Sr Juan Braulio Pérez Gutierrez
- Presenta copia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario de fecha 29/12/2014

En el cuarto lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **VEGA S.A. Representaciones** con **M/E Nº 06,** presentada a las 07:26 hs, y se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta una carpeta original y dos copias.
- Presenta oferta firmada y foliada del 01 al 82 (uno al ochenta y dos).-
- Presenta formulario de Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 725.598.000- (Guaraníes setecientos veinte y cinco millones quinientos noventa y ocho mil) IVA Incluido**.
- Garantiza su oferta con póliza de la firma ALFA S.A. De Seguros y Reaseguros N° 36.1508.0004056.0000 con VIGENCIA de 90 días. Suma Asegurada Gs. 53.748.000.- (Guaraníes cincuenta y tres millones setecientos cuarenta y ocho mil).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1335162,** en donde figuran en estado activo:

  1.- Cédula de Identidad,

  2.- Cédula Tributaria,

  3.- Constitución o Estatuto Social,

  4.- Acta de Asamblea General,

  5.- DDJJ Art. 40 Res. Nº 330,

  6.- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.
- Presenta copia autenticada de Certificado de Cumplimiento Tributario de fecha 06/11/2014

En el quinto lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **COMVENCE S.A.** con **M/E Nº 07,** presentada a las 07:31 hs, y se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta una carpeta original y dos copias.
- Presenta oferta firmada y foliada del 01 al 135 (uno al ciento treinta y cinco).-
- Presenta formulario de Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 1.590.179.950- (Guaraníes mil quinientos noventa millones ciento setenta y nueve mil novecientos cincuenta) IVA Incluido**.

- Garantiza su oferta con póliza de la firma ASEPASA S.A. N° 18.1508.09769/000 con VIGENCIA de 100 días. Suma Asegurada Gs. 55.000.000.- (Guaraníes cincuenta y cinco millones).
- Presenta copia autenticada de Trasformación de la firma Comvence S.R.L a Comvence S.A.
- Presenta copia autenticada de Cédula Tributaria de Comvence S.A.
- Presenta copia autenticada de la Cédula de Identidad de los Sres. Luis Roque Pomata Chávez, Luis Enrique Pomata Gunsett y otros en folio 44.
- Presenta copia autenticada de Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- Presenta DD.JJ. Art 40 Res. Nº 330.
- Presenta Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.
- Presenta copia autenticada de Certificado de Cumplimiento Tributario de fecha 18/11/2014.

En el sexto lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **EL CASTILLO S.A.** con **M/E Nº 08,** presentada a las 07:39 hs, y se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta una carpeta original y dos copias.
- Presenta oferta firmada y foliada del 01 al 97 (uno al noventa y siete).-
- Presenta formulario de Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 1.636.482.125- (Guaraníes mil seiscientos treinta y seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil ciento veinte y cinco) IVA Incluido**.
- Garantiza su oferta con póliza de la firma SEGUROS CHACO S.A. N° 22.1508.11619/000 con VIGENCIA de 120 días. Suma Asegurada Gs. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1335198,** en donde figuran en estado activo:

1.- Cédula de Identidad,

2.- Cédula Tributaria,

3.- Constitución o Estatuto Social,

4.- Acta de Asamblea General,

5.- DDJJ Art. 40 Res. Nº 330,

6.- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

7.- Poder del Representante.

En el séptimo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **BELTROM S.A.** con **M/E Nº 09,** presentada a las 07:56 hs, y se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta una carpeta original y dos copias.
- Presenta oferta firmada y foliada del 01 al 186 (uno al ciento ochenta y seis).-
- Presenta formulario de Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 1.302.727.000- (Guaraníes mil trescientos dos millones setecientos vente y siete mil) IVA Incluido**.
- Garantiza su oferta con póliza de la firma PATRIA S.A. N° 13.1508.0002089.0000 con VIGENCIA de 100 días. Suma Asegurada Gs. 70.000.000.- (Guaraníes setenta millones).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1335188,** en donde figuran en estado activo:

1.- Cédula de Identidad,

2.- Cédula Tributaria,

3.- Constitución o Estatuto Social,

4.- Acta de Asamblea General,

5.- DDJJ Art. 40 Res. Nº 330,

6.- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

7.- Poder del Representante

En el octavo y último lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **SAMAL S.R.L.** con **M/E Nº 10,** presentada a las 08:26 hs, y se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta una carpeta original
- Presenta oferta firmada y foliada del 01 al 98 (uno al noventa y ocho).-
- Presenta formulario de Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 328.096.500- (Guaraníes trescientos veinte y ocho millones noventa y seis mil quinientos) IVA Incluido**.
- Garantiza su oferta con póliza de la firma ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° 45.1508.0006554.0000 con VIGENCIA de 130 días. Suma Asegurada Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones).
- Presenta Constancia **SIPE Nº 1335166,** en donde figuran en estado activo:

  1.- Cédula de Identidad,

  2.- Cédula Tributaria,

  3.- Constitución o Estatuto Social,

  4.- DDJJ Art. 40 Res. Nº 330,

  5.- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

  6.- Patente Municipal Comercial

- Copia autenticada de Certificado de Cumplimiento Tributario de fecha 06/01/2015

Observaciones:

1) El representante de la firma BELTROM S.A. desea dejar constancia de que: A) La firma COMVENCE S.A. En lo que respecta a la Póliza de Mantenimiento de Oferta no cubre el monto ofertado. B) La firma SAMAL S.R.L. En el ítem 1 cotiza por litro y no por caja de 12 unidades.

2) El representante de la firma EL CASTILLO S.A. desea dejar constancia de que: La firma AGRO SURCO de Juan Braulio Pérez Gutierrez, presenta las marcas Azukita y Suprema sin Autorización del Fabricante.

Sin más puntos que observar se da por finalizado el acto, siendo las diez horas con treinta minutos, firmando todos los presentes.

Comvence S.A.

CENTRO SUR S.R.L. Import - Export Asunción - Paraguay

Roxana Pena Agro Surco

BELTROM S.A. RUC: 80044691-7

SAMAL S.R.L.

Abg. Nathalia Díaz Espínola
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Marcelo Carlomagno